



COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA

CEPANAF





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	17
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	20
ESTADO DE ACTIVIDADES	21
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	21



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se transformó de Órgano Desconcentrado a un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H.LIV Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 6 el 9 de enero de 2004.

OBJETO

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna tiene por objeto:

- I. Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente.
- II. Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el Estado.
- III. Promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica.
- IV. Proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicos que regulen y enriquezcan los principios fundamentales de conservación y aprovechamiento de los recursos de la Entidad.
- V. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar lo relativo a la utilización y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas, reservas, parques y zoológicos.
- VI. Coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

ATRIBUCIONES

- I. Elaborar y proponer programas y acciones para crear, proteger, fomentar, conservar, y utilizar racionalmente los recursos renovables de flora y fauna, comprendidos dentro de las áreas declaradas como parques naturales de creación popular y en los zoológicos establecidos dentro del territorio del Estado;
- II. Coordinar sus actividades con dependencias y organismos federales, estatales y municipales, organismos internacionales o con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Proponer al Ejecutivo del Estado la creación o ampliación de parques y de reservas de flora y fauna, así como de zoológicos;
- IV. Vigilar y controlar los parques estatales, áreas naturales protegidas, reservas y zoológicos con arreglo en las disposiciones legales en la materia.
- V. Administrar los parques federales concesionados por las autoridades federales al Estado;
- VI. Promover mecanismos de coordinación para la forestación de parques, áreas naturales protegidas y zoológicos y demás trabajos que se determinen para esas áreas.
- VIII. Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, programas para el establecimiento de cotos de caza para la práctica del deporte cinegético.

IX. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos.

X. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo se integra por:

- I. Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y con el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El ejercicio 2012 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Para el ejercicio 2012 se tuvo previsto recaudar 98 millones 111.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 31 millones 111.1 miles de pesos, llegando a un autorizado de 129 millones 222.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 112 millones 62.2 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 17 millones 160.4 miles de pesos, lo que representó el 13.3 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 18 millones 687.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 19 millones 911.5 miles de pesos, teniendo una variación de más por 1 millón 223.7 miles de pesos, lo que representó el 6.5 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 53 millones 773.6 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

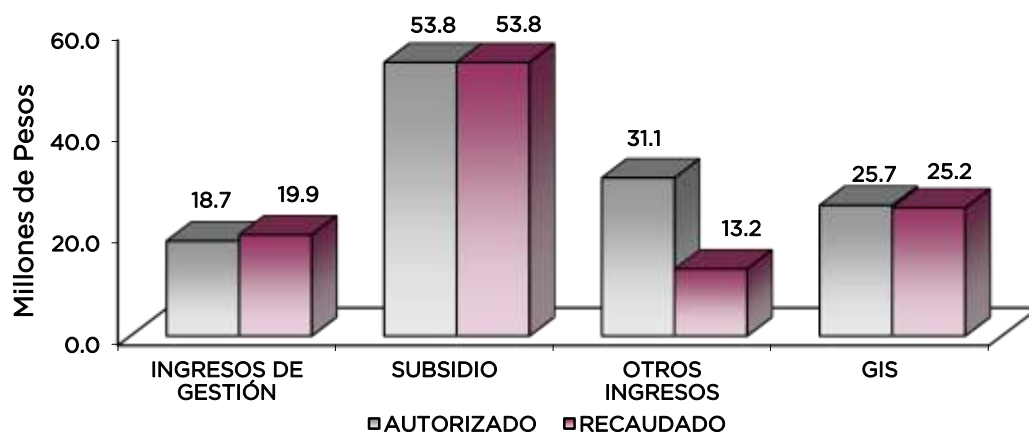
Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 31 millones 111.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 13 millones 169.2 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de menos por 17 millones 942 mil pesos, lo que representó el 57.7 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo previsto recaudar 25 millones 650 mil pesos, de los cuales se recaudaron 25 millones 207.9 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 442.1 miles de pesos, lo que representó el 1.7 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	18,687.8			18,687.8	19,911.5	1,223.7	6.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	18,687.8			18,687.8	19,911.5	1,223.7	6.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53,773.6			53,773.6	53,773.6		
Subsidio	53,773.6			53,773.6	53,773.6		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		31,111.1		31,111.1	13,169.2	-17,941.9	-57.7
Ingresos Financieros					36.5	36.5	
Disponibilidades Financieras		9,138.5		9,138.5	9,138.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					3,005.6	3,005.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		21,972.6		21,972.6		-21,972.6	-100.0
Ingresos Diversos					988.6	988.6	
S U B T O T A L	72,461.4	31,111.1		103,572.5	86,854.3	-16,718.2	-16.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,650.0			25,650.0	25,207.9	-442.1	-1.7
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	25,650.0			25,650.0	25,207.9	-442.1	-1.7
T O T A L	98,111.4	31,111.1		129,222.5	112,062.2	-17,160.3	-13.3



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	19,911.5		19,911.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	53,981.5	25,000.0	78,981.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,186.9	8,982.3	13,169.2
TOTAL	78,079.9	33,982.3	112,062.2
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 98 millones 111.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones no líquidas y traspasos presupuestales netos de más por 31 millones 111.1 miles de pesos, lo que determinó un autorizado de 129 millones 222.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 106 millones 48.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 23 millones 173.7 miles de pesos, lo que representó el 17.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en cumplimiento del programa de contención del gasto y ahorro presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 56 millones 593.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones no líquidas y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 379.1 miles de pesos, lo que determinó un autorizado 57 millones 972.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 56 millones 219.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 752.4 miles de pesos, lo que representó el 3 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 11 millones 135 mil pesos, teniendo ampliaciones no líquidas y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 96.7 miles de pesos, lo que determinó un autorizado 13 millones 231.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 13 millones 57.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 173.8 miles de pesos, lo que representó el 1.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 4 millones 733.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones no líquidas y trasposos presupuestales netos de más por 5 millones 647.3 miles de pesos, lo que determinó un autorizado 10 millones 380.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 11.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 368.7 miles de pesos, lo que representó el 3.6 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 15.4 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

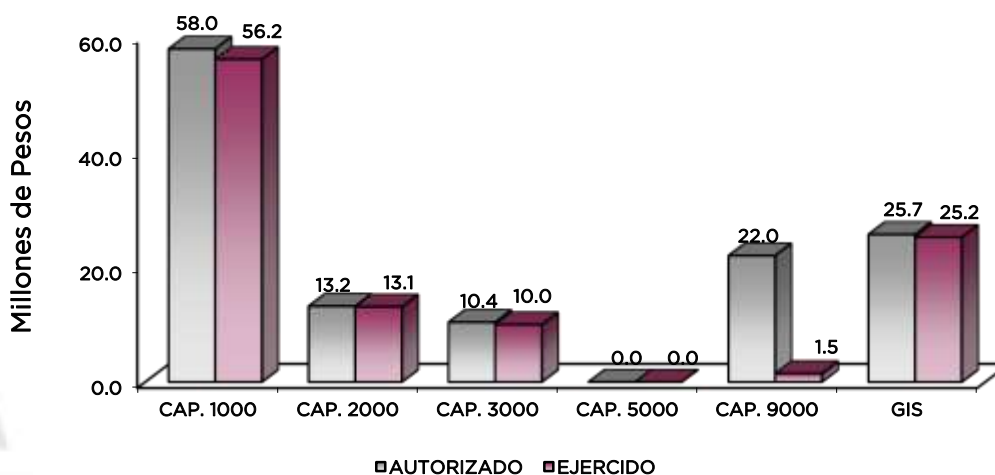
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 21 millones 972.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 535.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 20 millones 436.7 miles de pesos, lo que representó el 93 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron recursos por 25 millones 650 mil pesos, de los cuales se ejercieron 25 millones 207.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 442.1 miles de pesos, lo que representó el 1.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 2 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %	
SERVICIOS PERSONALES	56,593.1	12,583.7	11,204.6	57,972.2	56,219.8	-1,752.4	-3.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,135.0	5,074.5	2,977.8	13,231.7	13,057.9	-173.8	-1.3	
SERVICIOS GENERALES	4,733.3	6,885.2	1,237.9	10,380.6	10,011.9	-368.7	-3.6	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		15.4		15.4	15.4			
DEUDA PÚBLICA		21,972.6		21,972.6	1,535.9	-20,436.7	-93.0	
S U B T O T A L	72,461.4	46,531.4	15,420.3	103,572.5	80,840.9	-22,731.6	-21.9	
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	25,650.0			25,650.0	25,207.9	-442.1	-1.7	
T O T A L	98,111.4	46,531.4	15,420.3	129,222.5	106,048.8	-23,173.7	-17.9	



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	56,219.8		56,219.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,057.9		13,057.9
SERVICIOS GENERALES	10,011.9		10,011.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15.4		15.4
INVERSIÓN PÚBLICA		25,207.9	25,207.9
DEUDA PÚBLICA		1,535.9	1,535.9
T O T A L	79,305.0	26,743.8	106,048.8
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

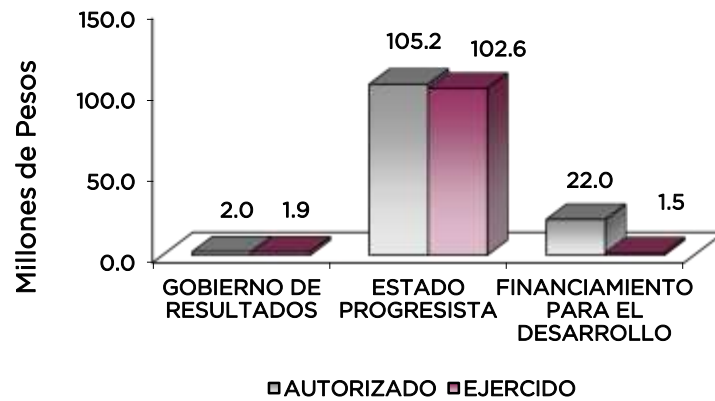
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

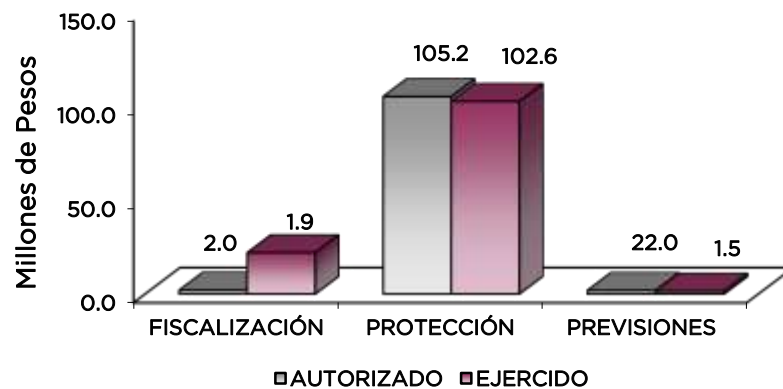
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,718.7	591.9	291.8	2,018.8	1,906.5	-112.3	-5.6
Estado Progresista	96,392.7	23,966.9	15,128.5	105,231.1	102,606.4	-2,624.7	-2.5
Financiamiento para el Desarrollo		21,972.6		21,972.6	1,535.9	-20,436.7	-93.0
T O T A L	98,111.4	46,531.4	15,420.3	129,222.5	106,048.8	-23,173.7	-17.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

CEPANAF



La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, tiene por objeto, contribuir a la preservación del equilibrio ecológico del Estado de México a través de la conservación y aprovechamiento racional de los recursos, así como la promoción, difusión y control de los parques y zoológicos que administra, para fomentar el desarrollo y protección de la flora y fauna de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Fiscalización, Control y Evaluación de la Secretaría y Contralorías Internas	1,718.7	591.9	291.8	2,018.8	1,906.5	-112.3	-5.6
Protección al Ambiente	96,392.7	23,966.9	15,128.5	105,231.1	102,606.4	-2,624.7	-2.5
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		21,972.6		21,972.6	1,535.9	-20,436.7	-93.0
TOTAL	98,111.4	46,531.4	15,420.3	129,222.5	106,048.8	-23,173.7	-17.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS****GOBIERNO DE RESULTADOS****050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO****0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS****Realizar Auditorías**

Esta meta analiza, verifica y evalúa de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de la Comisión, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, mediante procedimientos y técnicas de auditoría; así mismo, promover la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública.

En el año 2012 la meta programada se rebasó con un 72.7 por ciento de acuerdo a lo programado, debido a que se concluyeron auditorías que no estaban consideradas dentro del programa anual de trabajo a través del apoyo de personal de la Secretaría de la Contraloría.

Realizar Evaluaciones

Esta meta determina el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Evaluar en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, su congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones

Esta meta examina los recursos o documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad. Se realizan arqueos de caja y de formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, a la comprobación del gasto, a servicios personales, a concentración y resguardo de equipos, a prestación de servicios al público, entre otros. La meta anual fue rebasada en virtud de que se han elevado las acciones de control para el mejor funcionamiento de la Comisión. Esta meta alcanzó el 219.7 por ciento de lo programado.

Realizar Testificaciones

A través de esta meta se verifican los actos oficiales u otros que celebran las entidades y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia, se revisan entregas-recepción de oficinas, de obra, participación en actos de apertura, y fallo de obra pública y destino final de bienes. La meta anual programada se rebasó con 103.9 por ciento debido a que parte de la acción de control está condicionada al cumplimiento de las altas, bajas y venta de fauna que no son susceptibles de programación; lo que eleva las cifras alcanzadas para esta acción.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Con esta meta, se interviene en las sesiones de órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna. En 2012 se rebasó con 400 por ciento

de lo programado debido a que algunas reuniones no son programables ya que se sesiona de acuerdo a la operación del organismo.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Esta meta determina la implementación de actividades de control, se establece para eliminar, reducir los riesgos en procesos determinados mediante las siguientes etapas: ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

ESTADO PROGRESISTA

110101 PROTECCIÓN DE AL AMBIENTE

1101010401 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS

Seguimiento a las Actividades de Promoción y Difusión para los Parques y Zoológicos Administrados por la CEPANAF

Esta meta ha sido alcanzada al 100, en virtud de que el seguimiento a las actividades de promoción y difusión para los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF consiste en dar a conocer los diversos y económicos servicios que se prestan en los parques que administra la CEPANAF cómo son: la realización de campamentos, renta de cabañas, servicio de sanitarios secos, estacionamiento, área de acampado, uso de mesa-bancos, juegos infantiles, albercas, restaurante, renta de caballos, pesca, vigilancia, asadores, albergues, canchas deportivas, ciclismo de montaña, caminatas, entre muchos otros.

La difusión y promoción también fomenta en la ciudadanía la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, áreas naturales protegidas, reservas ecológicas y zoológicos además de brindar alternativas de recreación y esparcimiento.

Con el propósito de cumplir con los objetivos planteados en el proyecto, a continuación se menciona una serie de propuestas que se consideran viables para realizar una adecuada promoción y difusión de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF): Comunicados de prensa, pautas de entrevistas, Participación en programas televisivos, cápsulas, reportajes y entrevistas en diferentes medios, distribución de material publicitario en general y la colaboración en medios impresos.

Se realiza también la presentación de animales entrenados para actividades educativas y de promoción, participación en secciones o espacios fijos en medios de comunicación, realizar, promover y difundir cursos de verano; se realizan, promueven y difunden campamentos, eventos especiales, visitas didácticas y se coadyuva en las actividades y eventos que se realizan en los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.

Control y Administración de Visitantes a los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF

Actualmente el Estado de México cuenta con 83 Áreas Naturales Protegidas, 14 de estas áreas naturales y un zoológico se encuentran bajo la administración de la CEPANAF y uno de los propósitos primordiales además del esparcimiento, la diversión y la convivencia familiar, es que la población asista a los parques y zoológicos para ampliar su visión sobre la cultura de protección a la ecología.

En 2012 se proyectó una afluencia de visitantes a los parques y zoológicos administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), de 1 millón 525 mil 257 visitantes, al final del año, se alcanzó una cifra de 2 millones 654 mil 321 personas. Por lo que esta meta alcanzó el 174.0 por ciento.

Para las actividades realizadas para un mejor desempeño en los parques se diseñó y aplicó un sistema para eficientar la correcta captación, registro y reporte de afluencia; así mismo, se

ofrecieron pláticas de sensibilización a los Administradores y personal de los parques. Cabe mencionar que las actividades de promoción y difusión de los parques administrados por la Comisión, han logrado captar la atención de la ciudadanía ofertando los espacios y servicios que se brindan en ellos para el esparcimiento familiar, lo cual es un logro que contribuye a generar los ingresos que apoyan el cumplimiento de las metas y proyectos del Organismo ya que de los 2 millones 654 mil 321 visitantes, un aproximado del 70 por ciento que ingresa a los parques lo hace de manera gratuita.

Realización de Visitas Didácticas

La realización de visitas didácticas proporciona información a la población sobre las especies de flora y fauna que habitan en los zoológicos y parques de la Comisión, mostrando nuestra responsabilidad en el cuidado y mantenimiento del medio ambiente, los temas relacionados a la fauna en su hábitat, conservación, reproducción, entre otros temas. La meta proyectada para el año 2012 ha sido cumplida en un 100 por ciento.

Eventos Educativos para la Conservación del Medio Ambiente

Los eventos educativos sirven para proporcionar orientación al visitante de los parques y zoológicos sobre las especies de flora y fauna que forman parte de la biodiversidad de nuestro estado, y la realización de eventos dentro y fuera de los parques y del Zoológico Zacango muestran la colección faunística de la Comisión, la singularidad de cada especie animal y su adaptación, además del importante papel que cada cual desempeña dentro de la vida, la meta programada para este 2012 fue cumplida en un 100 por ciento.

Conmemoración de Eventos a Favor del Medio Ambiente

El evento de conmemoración ambiental se llevó a cabo para intensificar la atención y la acción política cuyos objetivos principales son darle un tenor más humanitario, motivando a las personas para que se conviertan en agentes activos del desarrollo sustentable y equitativo; promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación, que garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y con más certeza. La meta programada para 2012 ha sido alcanzada al 100 por ciento.

1101010402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA

Reporte de los Avances del Programa Médico Veterinario para la Fauna Silvestre Albergada

Esta meta consiste en mantener en condiciones óptimas de salud la colección faunística de la Comisión a través de programas de medicina preventiva, programas de desparasitaciones, vitaminación, vacunación, supervisión médica a los parques, estudios de laboratorio e identificación animal. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Reporte de Actividades del Programa de Bioseguridad

Se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la Comisión, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, establecimiento de tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, monitoreo de las poblaciones de fauna para detectar la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre

Con esta meta se participa en la investigación de fauna silvestre para su conservación, estableciendo convenios con instituciones de educación superior para apoyar los proyectos de tesis en temas afines a la conservación de fauna; así mismo, se generan investigaciones propias de la Comisión en sustento a las instituciones educativas superiores para la conservación de las

especies en óptimas condiciones, que estén albergadas en los parques y zoológicos, por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Reporte del Programa Alimenticio de la Colección Faunística de la CEPANAF

Se basa en proporcionar una adecuada nutrición a cada una de las especies que conforman la colección faunística del Zoológico de Zacango, a través de la elaboración de dietas por especie y evaluar la calidad de los productos que conforman cada una de las dietas y supervisar que estas sean proporcionadas a cada una de las especies en tiempo y forma adecuada. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Supervisión y Desarrollo de Actividades Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques

La supervisión y el desarrollo de actividades para mejorar la infraestructura en los parques administrados por la Comisión, es una meta a través de la cual se detectan y corrigen las anomalías presentadas en la instalaciones y servicios con los que se cuenta dentro de cada uno de los parques a fin de corregir y solucionar problemas oportunamente y así contar con un lugar óptimo en operación que mejorará la imagen de los mismos. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Elaboración de Proyectos para la Creación de Parques Ecoturísticos

Se promueve la creación de espacios para el esparcimiento de la población y preservación de las áreas naturales a través de las solicitudes que la misma sociedad realiza, por ello, se realizan levantamientos y recorridos para analizar las aptitudes de los terrenos en donde se pretende llevar a cabo la creación de un parque ecoturístico y determinar, su equipamiento o el mecanismo y programas a aplicarse para su creación y así determinar la viabilidad del proyecto. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Seguimiento a los Programas Reproductivos de Especies Prioritarias

Se efectúa la conservación de los parques y zoológicos, estableciendo y participando en convenios reproductivos de especies prioritarias con otras instituciones zoológicas a nivel nacional e internacional; así mismo se implementan en forma propia programas reproductivos en las especies del Zoológico, se completan parejas reproductivas, se renuevan líneas genéticas en las especies que conforman la colección faunística y se elaboran programas de control de natalidad en especies que así lo requieran. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Reporte del Desarrollo del Programa Etológico de la Fauna Albergada en el Zoológico Zacango

A través de esta meta se procura una salud mental óptima de las especies albergadas en los zoológicos con la elaboración de etogramas y la aplicación del programa de enriquecimiento ambiental de acuerdo a las necesidades de cada una de las especies y así proporcionar una vida más digna a las especies albergadas en los parques y zoológico, lo cual en este 2012 se ha cumplido al 100 por ciento de su programación.

Actualización del Sistema Estatal de ANP's

El Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas (ANP's) del Estado de México, es un instrumento de consulta que contiene datos de todos los aspectos que convergen en las ANP's, pero sobre todo aquellos relacionados con la flora y fauna, aspectos que permiten tener un amplio y preciso conocimiento de las mismas. En 2012 la actualización del sistema fué cumplido en un 100 por ciento.

Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP's.

Se realiza la emisión de dictámenes que identifiquen si un predio se encuentra afectado o no por Áreas Naturales Protegidas (ANP's), independientemente de la categoría que ostente con el fin

de evitar que la población realice actividades que no son compatibles con los usos de los terrenos o evitar la ejecución de acciones de cambio del uso de suelo dentro de las ANP's.

Revisión Técnica de Programas de Conservación y Manejo

La revisión de programas de manejo para las Áreas Naturales Protegidas (ANP's) de la entidad, es una meta que en 2012 se alcanzó al 100 por ciento ya que al ser instrumentos rectores que dan certeza y seguridad para el manejo integral de cada área natural protegida, es necesario el escrutinio y análisis al ser sujetos a revisiones exhaustivas, para que cumplan los términos de referencia establecidos.

Revisión y Emisión de Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal

A través de esta meta, se solicita a la Comisión un dictamen que muestre evitar el deterioro de la masa forestal evitando las prácticas de carácter ilegal y que los aprovechamientos que se realicen cuenten con las debidas autorizaciones, dando a los dueños o poseedores certeza al realizar estas prácticas buscando la sustentabilidad del mismo, por lo que la meta se rebasó en un 33.33 por ciento, en virtud de que está sujeta a petición de partes y la actividad se realiza en apoyo y a solicitud de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. (SEMARNAT).

1101010403 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS

Planeación, Programación y Ejecución de Recursos

Se mantienen los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, para el buen funcionamiento de parques y zoológicos, mediante la instrumentación de acciones para el suministro oportuno y seguimiento eficiente de los recursos. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Programa de Suministros e Insumos Necesarios para la Conservación de los Parques Naturales

La finalidad de esta meta es mantener con eficiencia los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros para el buen funcionamiento de los parques naturales, mediante la instrumentación de acciones para el suministro oportuno y seguimiento eficiente de los recursos. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Programa de Mantenimiento para los Parques Naturales

Esta meta consiste en mantener con eficiencia los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de actividades de mantenimiento de la infraestructura en los parques administrados por la Comisión. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

CEPANAF

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012													
					M E T A S					PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
GOBIERNO DE RESULTADOS													
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					2,018.8	1,906.5	94.4	
					Realizar Auditorías	Auditoría	11	19	172.73				
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00				
					Realizar Inspecciones	Inspección	76	167	219.74				
					Realizar Testificaciones	Testificación	42	97	230.95				
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	12	60	500.00				
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00				
ESTADO PROGRESISTA													
PROTECCIÓN AL AMBIENTE													
11	01	01	04	01	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS					28,992.0	28,826.3	99.4	
					Seguimiento a las Actividades de Promoción y Difusión para los Parques y Zoológicos Administrados por la CEPANAF	Reporte	12	12	100.00				
					Control y Administración de Visitantes a los Parques y Zoológicos que Administra la CEPANAF	Visitante	1,525,257	2,654,321	174.02				
					Realización de Visitas Didácticas	Reporte	12	12	100.00				
					Eventos Educativos para la Conservación del Medio Ambiente	Evento	9	9	100.00				
					Conmemoración de Eventos a favor del Medio Ambiente	Evento	1	1	100.00				
11	01	01	04	02	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA					61,306.9	59,604.5	97.2	
					Reporte de los Avances del Programa Médico Veterinario para la Fauna Silvestre Albergada	Reporte	12	12	100.00				
					Reporte de Actividades del Programa de Bioseguridad	Reporte	12	12	100.00				
					Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre	Proyecto	7	7	100.00				
					Reporte del Programa Alimenticio de la Colección Faunística de la CEPANAF	Reporte	12	12	100.00				
					Supervisión y Desarrollo de Actividades Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques	Reporte	12	12	100.00				
					Elaboración de Proyectos para la Creación de Parques Ecoturísticos	Reporte	12	12	100.00				
					Seguimiento a los Programas Reproductivos de Especies prioritarias	Programa	6	6	100.00				
					Reporte del Desarrollo del Programa Etológico de la Fauna Albergada en el Zoológico Zacango	Reporte	12	12	100.00				
					Actualización del Sistema Estatal de ANP'S	Estudio	1	1	100.00				
					Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP'S	Reporte	12	12	100.00				
					Revisión Técnica de Programas de Conservación y Manejo	Análisis	3	3	100.00				
					Revisión y Emisión de Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal	Dictamen	6	8	133.33				
11	01	01	04	03	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS					14,932.2	14,175.6	94.9	
					Administración, Programación y Ejecución de Recursos	Reporte	12	12	100.00				
					Programa de Suministros e Insumos Necesarios para la Conservación de los Parques Naturales	Reporte	12	12	100.00				
					Programa de Mantenimiento para los Parques Naturales	Reporte	12	12	100.00				
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO													
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					21,972.6	1,535.9	7.0	
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00				
T O T A L											129,222.5	106,048.8	82.1
											=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ledesma Valerio y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, (CEPANAF) al 31 de Diciembre 2012, en el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se recaudaron. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio estatal), más los ingresos propios por servicios, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo en bancos por 2 millones 666.5 miles de pesos, corresponde a las cuentas bancarias contratadas con instituciones financieras en donde se depositan los ingresos de este organismo.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 88.6 miles de pesos, representa la inversión que realizó el organismo en cuentas productivas en una institución bancaria.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 17 millones de pesos, representa los recursos pendientes de liberar por el Gobierno del Estado de México al cierre del ejercicio.

ACTIVO

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor actualizado de bienes muebles e inmuebles al 31 de Diciembre de 2012 por 65 millones 359 mil pesos, menos la depreciación acumulada de 7 millones 531.6 miles de pesos, se determinó un valor neto de 57 millones 827.4 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CEPANAF

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2012 VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
Mobiliario y equipo de Administración	1,791.0	18.1	1,809.1	1,885.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	99.6	6.5	106.1	95.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,070.8	28.1	1,098.9	556.2
Equipo de Transporte	4,277.7	296.1	4,573.8	4,300.3
Equipo de Defensa y Seguridad	679.6	64.0	743.6	740.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	819.3	30.5	849.8	817.9
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	623.1	74.7	697.8	672.8
Activos Biológicos	13,580.8		13,580.8	12,944.1
Terrenos	24,978.4		24,978.4	24,978.4
Infraestructura	16,920.7		16,920.7	17,241.2
SUBTOTAL	64,841.0	518.0	65,359.0	64,232.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y equipo de Administración	1,197.0	6.4	1,203.4	999.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	58.2	3.6	61.8	51.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	353.5	19.4	372.9	257.4
Equipo de Transporte	3,844.3	269.7	4,114.0	3,646.3
Equipo de Defensa y Seguridad	488.6	43.9	532.5	452.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	495.4	26.2	521.6	433.6
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	129.7	1.8	131.5	131.5
Infraestructura	593.9		593.9	258.2
SUBTOTAL	7,160.6	371.0	7,531.6	6,230.4
VALOR NETO	57,680.4	147.0	57,827.4	58,002.4

PASIVO

CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 775.9 miles de pesos, representa el saldo pendiente por pagar con diversos proveedores que suministran materiales y servicios para cubrir las necesidades de la Comisión.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 227.1 miles de pesos, se refiere a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta Sobre el sueldo de los Servidores Públicos Pendientes de Pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 20 millones 938.4 miles de pesos, son principalmente para la adquisición del predio "Los Tres Reyes" y el adeudo con el Gobierno del Estado de México (GEM).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Efectivo	58.5	58.5					
Bancos/Tesorería	2,666.5	4,670.2	(2,003.7)				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	88.6	1,158.8	(1,070.2)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	775.9	2,830.4	(2,054.5)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	17,000.0	17,349.9	(349.9)	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	227.1	195.6	31.5
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	14.0	47.9	(33.9)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,938.4	18,936.0	2,002.4
Bienes en Tránsito	17,000.0		17,000.0	Fondos en Garantía a Corto Plazo	10.6	10.6	
TOTAL CIRCULANTE	36,827.6	23,285.3	13,542.3	TOTAL CIRCULANTE	21,952.0	21,972.6	(20.6)
NO CIRCULANTE							
Terrenos	24,978.4	24,978.4					
Infraestructura	16,920.7	17,241.2	(320.5)				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	207.9	17,349.9	(17,142.0)				
Mobiliario y Equipo de Administración	1,809.1	1,885.9	(76.8)				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	106.1	95.4	10.7				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,098.9	556.2	542.7				
Equipo de Transporte	4,573.8	4,300.3	273.5				
Equipo de Defensa y Seguridad	743.6	740.5	3.1	TOTAL PASIVO	21,952.0	21,972.6	(20.6)
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	849.8	817.9	31.9				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos de Valor	697.8	672.8	25.0				
Activos Biológicos	13,580.8	12,944.1	636.7				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	(593.9)	(258.2)	(335.7)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(6,937.7)	(5,972.1)	(965.6)				
TOTAL NO CIRCULANTE	58,035.3	75,352.3	(17,317.0)				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	21,423.8	21,577.7	(153.9)
				Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	(3,600.2)	23,408.4	(27,008.6)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	60,438.0	37,029.6	23,408.4
				Revalúo de Bienes Inmuebles	508.7		508.7
				Superavit o Deficit por reevaluación acumulada		508.7	(508.7)
				Reservas de Patrimonio	(5,859.4)	(5,859.4)	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	72,910.9	76,665.0	(3,754.1)
TOTAL ACTIVO	94,862.9	98,637.6	(3,774.7)	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	94,862.9	98,637.6	(3,774.7)

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	19,911.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,981.5
Otros Ingresos y Beneficios	4,186.9
TOTAL INGRESOS	78,079.9
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	56,219.8
Materiales y Suministros	13,057.9
Servicios Generales	10,011.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,375.1
Bienes Muebles e Inmuebles	15.4
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	81,680.1
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	(3,600.2)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2013
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,830.4	2,830.4	775.9	775.9	775.9
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	195.6	195.6	227.1	227.1	227.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,936.0	0.1	2,002.5	20,938.4	20,938.4
Fondos en Garantía a Corto Plazo	10.6			10.6	10.6
TOTAL	21,972.6	3,026.1	3,005.5	21,952.0	21,952.0

COMENTARIOS

El saldo de pasivo circulante por 21 millones 952 mil pesos, representa principalmente del adeudo contraído por la adquisiciones del predio "Los Tres Reyes", y por la adquisición de bienes y servicios con proveedores.

